

ACTA NO. 17

FECHA : 10 de mayo de 2001

HORA : 10:00 a.m.

LUGAR: Secretaría General - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. EAAB-ESP.

PRESIDIO: **MARÍA ANGELICA LOPEZ BOADA**

SECRETARIO

TÉCNICO: **GUILLERMO DURAN PINILLA**, Jefe de la División Contenciosa y de Negocios Generales (E).

ASISTENTES:

Miembros Permanentes; Doctores:

MARÍA ANGELICA LOPEZ BOADA, Delegada de la Gerencia General.

JORGE PABLO VELASCO, Gerente de Operación.

JAIRO RODRIGUEZ TRIANA, Gerente Técnico.

JAIME CASASBUENAS DÍAZ, Gerente Administrativo.

VILMA ALCIRA PAEZ VELASCO, Directora de Licitaciones y Contratación.

Invitados: Doctores:

ZAIDA PATRICIA GIL A. delegada de la Dirección para la Defensa Judicial de la Nación, Ministerio de Justicia y del Derecho.

GONZALO EDUARDO REYES TORRES, Jefe de la Oficina Unidad Control Interno.

JOAQUIN FERNANDO MOTTA NAVAS, Asesor Externo de la EAAB-ESP., apoderado en el proceso ordinario No. 009882, instaurado por el señor Manuel Antonio Gutiérrez, ante el Juzgado 40 Civil del Circuito.

Dra. MARIA OLGA PUENTES B. Abogada de la División Contenciosa y de Negocios Generales de la EAAB- ESP quien adelanta el estudio jurídico de la transacción con Blanca Cecilia Collazos de Narvaez propietaria del establecimiento de comercio denominado Bambinos Pizza.

DRA. SANDRA ROZO BARRAGAN, Directora Bienes Raices.

LUIS EDUARDO LARA, Abogado de la División de Bienes Raices

HUGO ALBERTO GOMEZ GARAVITO, Director Mantenimiento Acueducto.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta No. 16
3. Asuntos a Tratar
 - Políticas de la E.A.A.B – ESP para las reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual con ocasión del servicio y cuyas indemnizaciones se reconocen a través de contratos de transacción.
 - *Presentación y Análisis de los asuntos relacionados con la Gerencia de Operación.*
 - Transacción con Blanca Cecilia Collazos de Narvaez – Establecimiento de Comercio denominado Bambinos Pizza.
 - Transacción con Favio de Jesús Alfonso Lemus- inmueble ubicado en la Cra. 13 No. 56-18 Sur.
 - *Presentación y análisis de los asuntos relacionados con la Gerencia Administrativa:*
 - Audiencia de conciliación proceso ordinario No. 009882 Juzgado 40 Civil del Circuito – Demandante manuel Antonio Gutiérrez.
 - Transacción judicial – Proceso de expropiación predio Club Los Lagartos
 - Toma de decisión sobre la procedibilidad de la acción de repetición de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 12 del decreto 1214

de 2000, con relación a las sentencias condenatorias en las acciones instauradas por:

- Luis Eduardo Botia Sarmiento
- Hernando Bernal Rodríguez
- Rosalba Prieto Mendez
- *Presentación y Análisis de los asuntos relacionados con la Gerencia Técnica:*
 - Audiencia de conciliación proceso ejecutivo Juzgado 29 Civil del Circuito- Demandante Asociación de Industriales y Comerciantes del Toberín ASINCTO.
- 4. *Políticas de la E.L.A.A.B. ESP. para el Llamamiento en garantía y la acción de repetición.*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Verificación del Quórum:

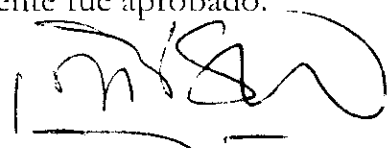
Verificada la asistencia se estableció que había quórum para deliberar y decidir de acuerdo con lo previsto en los artículos primero y segundo de la resolución No. 0817 del 30 de agosto de 2000, informándose que los doctores Camilo Vargas, Secretario General y Jaime Vargas Director Jurídico (E), se encontraban atendiendo asuntos relacionados con la Empresa.

No obstante, La doctora Vilma Páez sometió a consideración de los miembros del Comité, que se suspendiera la sesión, toda vez que los temas a tratar eran eminentemente jurídicos, razón por la cual era de gran importancia que los doctores Camilo Vargas Ayala y Jaime Vargas estuvieran presentes; proposición que fue aprobada.

Así mismo la doctora Vilma Páez propuso que con relación a los asuntos que se sometan a consideración del Comité, se efectúe una sinopsis de cada uno de ellos, de manera que facilite su estudio, lo cual igualmente fue aprobado.

Para constancia se firma por los asistentes:

MARÍA ANGELICA LOPEZ BOADA
Delegada de la Gerencia General


JORGE PABLO VELASCO
Gerente de Operación